



Anibal Aguilar Reyes
Regidor
Santos Reyes
Rafael Rodríguez B
Regidor N° 3
Patricia Elicenia Pérez
Regidora N° 1
Claudia Lizeth Martínez Aguilera
Secretaria Municipal

Acto N° 687

Reunidos el día Sábado 3 de Septiembre del año 2022, en el local que ocupa la Sala de Juntas de la Alcaldía Municipal. Para celebración de sesión de corporación presidida por el Ing. Rómulo Bejarano Rodríguez Alcalde Municipal, Vice Alcalde Lic. Sara Domínguez García, Señores Regidores: Patricia Elicenia Pérez, Hector Francisco Bonillo Arriaga, Raphael Rodríguez Bejarano, Claudia Lizeth Martínez Aguilera, Anastasia Reyes, Tito Joel Gutiérrez, Anibal Aguilar, Sandra Yaxelin Manueles Pérez y ante la suscrita secretaria municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda.

- ①. Oración a Dios
- ②. Comprobación del Quórum
- ③. Apertura de la Sesión
- ④. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- ⑤. Lectura, discusión y aprobación del acto anterior
- ⑥. Lectura de Correspondencia
- ⑦. Participación del Técnico de la SETCAM.



Participación del representante del
Instituto Técnico Comunitario

(Lectura de correspondencia)

- (9) Informe del Sr. Alcalde Municipal
- (10) Informe de los Señores Regidores
- (11) Acuerdos y Resoluciones
- (12) Cierre de la sesión

La Sesión dió inicio a las 8:40 am con la oración a Dios, luego el Sr. Alcalde Ing. Rumualdo Bejarano comprobó el Quórum, estando todos presentes, dió por abierta la sesión. Luego dió lectura a la propuesta de la agenda a desarrollar, la cual fue aprobada sin ninguna modificación. (5) lectura, discusión y aprobación del acta anterior. La Secretaria Municipal dió lectura a la acta anterior, la cual fue aprobada por el pleno. (6) Lectura de correspondencia. Se dió lectura a: Informe de Campo. El día lunes 22 de agosto de 2022 se realizó inspección de campo al proyecto de lotificación "Los Robles, propiedad del Señor. Jose Jesus Alexis Sagastume, ubicado en la Comunidad del Pericón, jurisdicción de Yamaranguila, Departamento de Intibucá, con la comisión designada en reunión de Corporación Municipal integrada por: Patricia Elicenia Perez regidora Municipal, Claudia Lizeth Martinez regidora, Tito Jovel Gutierrez regidor, Denis Zacarias Lemuz Coordinador Unidad Municipal Ambiental, Maximiliano Rodriguez en presencia de los señores Jesus Alexis Sagastume y Jorge Luis Palma. La visita se realizó con el propósito de



aclarar lo del cambio del nombre de Alse a Robles y conocer el estudio de manejo y disposición de aguas negras. En la reunión con el proponente y la Comisión se pidió que explicara el cambio de nombre del proyecto a lo cual el señor Sargastume respondió que la inmobiliaria Alse es la organización macro que tiene proyectos en Jesus de Otoro, Intibucá y la Esperanza, el proyecto de urbanización. Los Robles es uno del proyecto antes descrito y la comisión le explicó que eso era la confusión. El propietario estuvo a la disposición de aclarar las dudas de los regidores, la Comisión continuo cuestionando sobre el estudio de aguas negras y el señor - Jorge Luis Palma manifestó que ya esta en la oficina de Catastro Municipal ellos lo Presentaron antes de solicitar la Constancia que les pide mi ambiente para entregables la licencia ambiental. El proponente manifestó que ellos han seguido cada proceso que la Municipalidad ha establecido así como los requisitos que mi Ambiente le han solicitado todo con el objetivo de no infringir acuerdos municipales y la ley. La Comisión le explico al señor que hay nuevos acuerdos municipales en conformidad al ordenamiento territorial enmarcados a la legislación del país y que se tiene que respetar para trabajar de forma regulada para minero.



mizer el impacto Social y Ambiental del Municipio. Importante mencionar que el señor Sagastume cuando presente el proyecto a la Corporación Municipal 2018-2022, lo presentaron como el proyecto residencial Los Rebles y Alse es la inmobiliaria con otros proyectos de bienes y raíces. Con la aclaración que cuando se presentó la primera propuesta del proyecto tenía área dentro de la microcuencana el Corregal por lo que la Corporación Municipal se siguió hacer la ratificación y se hizo el nuevo estudio dejando fuera lo que estaba dentro de la microcuencana que era un área mínima pero al final quedó fuera y el señor hizo las nuevas mediciones con Ictf así mismo le explicó que en futuro no se le dará permiso para construcción de viviendas dentro de las áreas boscosas y que solo podrá trabajar el proyecto en los áreas ya intervenidas a lo que el estuvo de acuerdo en continuar con trámite de los requisitos para el licenciamiento ambiental y los que la municipalidad solicita según plan de arbitrios. Cabe aclarar a la Corporación Municipal que el proponente ya dejó en la oficina de Catastro un juego de planos del estudio de aguas negras del proyecto, y la Constancia que solicita solo es para trámite de la licencia ambiental como último requisito que mi ambiente requiere para otorgar licencia operativa y no lleva a ninguna responsabilidad a la Municipalidad. 2. Se dio lectura a solicitud presentada por los señores Alba Elizabeth Manuel y Nestor Manuel Hernández, ubicado en Barrio San Carlos de este muni-





cipio. a quienes cedo los derechos adquiridos durante el periodo de ejecución del proyecto de alcantarillado de esta cabecera mpal). quienes solicitan la instalación de pague de alcantarillado en terreno ubicado en Barrio San Carlos. a quien le cede el derecho en condición de madre la señora Rosa Carmina Flores. (3) Se dió lectura a solicitud presentada por la señora maria Amaya Aguilar Vásquez con identidad 1016-1959-00065, quien solicita permiso para apertura de cable para conectar el pague en su casa de habitación ubicada en Barrio Morazón enfrente del Instituto Lenca. (4) Se dió lectura a informe de Campo Barrio Buenos Aires. El día lunes 22 de agosto del año 2022, se realizó gira de Campo al Barrio Buenos Aires, la Comisión Municipal integrada por los regidores Patricia Eleonora Perez, Amibal Aguilar, Tito Joel Gutierrez, Hector Francisco Bonilla, Técnico de Catastro y Director de Justicia Municipal. Objetivo de la gira inspeccionar cercos colindantes con la cancha de futbol del Barrio Buenos Aires, donde se pudo constatar que por el momento no hay cercos recientes y los que actualmente están se han mantenido en el lugar que corresponde. Asimismo aclaramos que hay una acta de años anteriores donde se tomaron las medidas de la cancha y se dejó una calle de 4 metros en el rumbo sur y parte del rumbo este quedando definidos los medidas se

copia

gún plano elaborado por el técnico de catastro anterior. se recomienda citar a los dueños de las propiedades del rumbo norte y este para reubicar los cercos y dejar calle de acceso a la cancha de fútbol - se dio lectura a convenio de cooperación ^{UNERSAPS.} para la implementación de la regulación y vigilancia de la calidad del agua en el Municipio de Yamaranguila y su potabilidad, garantizando que su consumo sea saludable para las personas, así como establecer mecanismos para la prestación de los servicios en el área rural que operen con eficiencia y cumplan con los objetivos que establece la ley. Además dentro de los compromisos de la Municipalidad se destinará un espacio para ubicar el equipo de laboratorio de calidad de agua.

7. Participación del técnico de la SETCAM. Marcos Donal y Bautista CRUZ en representación de SETCAM-AMMUN quien socializó el objetivo de la Consultoría y los procesos que se desarrollarán durante el tiempo que dure la asistencia técnica, expuso de manera general que es la SETCAM, la Ley CAM y los 5 manuales específicos de la Municipalidad, organización y funciones, puestos y salarios, Evaluación del desempeño, reclutamiento y selección y capacitación, además solicitó apoyo a la Corporación Municipal para continuar con la implementación de la CAM y sus manuales, También mencionó que había tenido una reunión con la Vice Alcaldesa Lic. Sara García encargada de UMAP para la socialización del plan de trabajo y esta-





blecer niveles de Coordinación. Solicitó apoyo de Sociedad civil para que se involucraran en los Capacitaciones y Procesos de la Carrera Administrativa Municipal, quedando pendiente de seguir informando los avances que se tengan y las fechas en que se realizarán los Procesos de evaluación del desempeño y reclutamiento y selección del personal. El Sr. Eimin Rodríguez Gerente de la Red ITC. hizo una amplia socialización del quehacer de la Red Instituto Técnico Comunitario. a través de la implementación del programa de intercambios cortos juveniles en el marco de implementación del modelo educativo EDUCAR impulsado por la Red ITC. con las modalidades de Bachillerato en Desarrollo agropecuario y Gestión agropecuario a través de la Red. Hizo una reseña histórica desde la aprobación de la Red del Instituto técnico Comunitario. de como se ha venido implementando el modelo educativo Educar incluido en los planes de estudio de 2 mallas curriculares, cuya finalidad es el fomento de una cultura emprendedora a través de incubación de agronegocios desde el sistema educativo nacional (formal y formación profesional) cuyo objetivo principal es poder contribuir al Desarrollo Económico Local territorial en el contexto geográfico de influencia a través de acciones que fomenten una cultura emprendedora con Calidad Educativa que Permita: ① Brin-



dar servicios educativos de calidad, vinculados al contexto y nacional. ② Establecer alianzas estratégicas para la implementación de Procesos educativos. ③ Promover en los hogares de las zonas de influencia educación alimentaria nutricional con capacidad resilientes, mediante una producción diversificada y escalonada. ④ Reducir los índices de migración interna y externa de personas, promoviendo opciones Productivas y empresariales que garanticen su bienestar personal, familiar, comunitario y regional. Cabe destacar que el Municipio de Yamoranguila es uno de nuestros principales focos de intervención y en donde se gestará una buena parte de nuestros compromisos institucionales a través de las acciones del Centro de Educación Media Gubernamental Ienca, el cual forma parte de nuestra membresía y es uno de nuestros institutos más destacados; razón por la cual se van a construir 3 módulos en el terreno que se compró al capitán Aguilar - 1 módulo para la oficina 1 módulo para área comercial y otro para acopio. También informó que en Yamoranguila hay 5 escuelas de campo, y que ya cuentan con la Red de Directores Departamentales del Occidente. y finalizó invitando a la Corporación Municipal para que vayan a conocer la experiencia del trabajo comunitario en Yarubá. el Sr. Alcalde Municipal. el Sr. Alcalde Municipal manifestó que previo a programar una gira a Yarubá propone que se ha-



que evaluación en base a resultados coordinado con la Dirección Municipal de Educación y Comisión Municipal de Educación. - La Lic. Sara García Vice Alcalde Propuso que al momento de rediseñar procesos se tome en cuenta los gobiernos locales, para hacer una alianza que permita coordinar acciones encaminadas a un solo objetivo.

Para el caso nosotros tenemos escuela de emprendedurismo, tenemos el recurso capacitado. El convenio con la Secretaría es muy importante pero también se debe hacer convenio con la Municipalidad y empezar a dar formación desde prebásico.

9. Informe del Sr. Alcalde Municipal.

El Ing. Rumvaldo Bejarano Rodríguez informó que no se va realizar la gira para continuar con la delimitación con San Marcos de Sierra. - Informó acerca

del Informe de actividades realizadas en el mes de agosto por la Sra. Idalia Teresa Gómez Flores auditora mpa,

lo que se pretende es llevar al día los procesos de acuerdo a la ley. Para evitar reparos a futuro. Informó que fue a Copeco. y ellos están gestionando predio para instalar oficina, como corporación vamos a revisar para ver donde y

si se puede generar un acuerdo a nivel de Corporación. El Sr. Alcalde informó que a través de SCITA Centro educativo oficial de formación Agrícola, creado como parte de un sistema de centros de innovación tecnológica Agrícola.



hay oportunidad para jóvenes que están estudiando pero que no tienen condiciones para acceder a educación. los requisitos son: 1- Haber aprobado o estar cursando el noveno grado del tercer ciclo de educación Básica. 2- Edad entre 14 y 16 años 3- mostrar vocación por la agricultura de Honduras como medio de vida. Por lo tanto hay que hacer una reunión con jóvenes, padres de familia y Comisión de educación. Cabe mencionar que no pagarán nada y se realizará en Comayagua.

- el Sr. Alcalde informó que fue a finanzas a solicitar la exoneración de gastos por ingreso de la ambulancia y fue aprobada por el Congreso, por lo tanto no pagaremos impuestos. solamente se pagará servicio de auditoría externa del proyecto adquisición de ambulancia. - el Sr. Alcalde Mpal informó que fue al fondo Hondureño de inversión social (FHIS) y los 2 proyectos de concreto hidráulico que presento, ya están en diseño. -

El Sr. Alcalde informó que el 25 de agosto 2022 participó en la mesa técnica institucional y con la creación de la plataforma institucional y apoyo de la Mancomunidad ha sido funcional. Informó que se aproxima la festividad de las fiestas Patrias, debe participar la Corporación en pleno y técnicos Municipales el 15 de septiembre 2022.

- Informó que el jueves 1 de septiembre 2022 nos visitaron del Instituto de transporte terrestre para socialia-





Elaborar los lineamientos para el proceso de legalización de los mototaxis. Donde el Señor, Alcalde manifestó su disponibilidad para apoyar este proceso. - El Sr. Alcalde informó que el 7 de septiembre 2022 se hará la inauguración de la plaza civil.

- Informó que el 31 de agosto 2022, en condición de presidente de la Mancomunidad participó en reunión convocada por Gobernación de Intibucá con la asistencia de Salud, UNICEF y Educación y técnicos de niñez y juventud. con el objetivo de hacer una socialización de indicadores en sectores vulnerables de los municipios de Intibucá que pertenecen a la Mancomunidad MANCWAISJ. Se creará un Consejo.

El Sr. Alcalde informó que el 29 de septiembre 2022 del año 2022, se hará un intercambio de experiencia de la mesa técnica con la FAO, básicamente en el empoderamiento de las mujeres. Participaron Gerentes de las Mancomunidades. La Lic. Sara García Vice Alcaldesa Municipal informó que el 22 de agosto 2022 participó en la reunión para organizar el COCUP, comité de fiestas cívicas - el 23 de agosto 2022 se reunió con el consultor de SETCAM el 30 de agosto 2022, se reunió con la mesa Temática de salud, donde se programó para el 22 de septiembre la feria de la Salud. - el 25 de agosto 2022 participó en la mesa técnica Institucional en la comunidad de los



Mangos. - Informó que atendió a Comisión de Club Rotario. Para informar sobre la construcción de una aula.

- Informó que ya se finalizó el acompañamiento del docente.
- Informó que los Empleados Municipales han estado elaborando las bolsitas de confites para la celebración del día del niño.
- La Sra. Patricia Elicenia Pérez regidora Municipal #1 informó sobre las actividades realizadas.
- Informó que el 30 de agosto 2022 participó a reunión con Ing. de SEDECOAS para proyecto de Paneles en Guascotón.
- Informó que el 10 de agosto 2022 participó a reunión de mesa intersectorial de salud.
- El 11 de agosto 2022 participó en elección de Junta Directiva de MANWRISJ.
- El 12 de agosto 2022 - apoyo en la revisión de Dominios Plenos.
- El 15 de agosto 2022 participó en la Sesión de Corporación.
- El 22 de agosto 2022 acompañó a la Comisión para la Inspección en cancha de Barrio Buenos Aires, Yamaranguila.
- El 25 de agosto 2022, asistió a reunión de mesa técnica institucional y finalizó haciendo una sugerencia que cuando se aprueba un proyecto no importa que proyecto, se condicione que presente el plan de Prefactibilidad como una condicionante al patronato, caso contrario no aprobar. Donde la Lic. Sara García al respecto también recomendó que los patronatos al momento de hacer transición deben entregar plan de Desarrollo





Comunitario y sello

- El Sr. Hector Francisco Bonilla informó que asistió a sesión de Corporación el 15 de agosto 2022 y el 22 de agosto 2022 dió acompañamiento a la Comisión que fue a inspeccionar cercos en la cancha de futbol en Barrio Buenas Aires, Yamaunguita. - El Sr. Anibal Aguilar informó que el Primero de septiembre se reunió con el Instituto de Transporte terrestre. - Informó que el 22 de agosto 2022 realizó giro de campo en Barrio Buenas Aires para verificación de cercos en cancha de futbol. El Sr. Regidor Raphael Rodriguez informó que el 15 de agosto 2022 asistió a sesión de Corporación - El Primero de septiembre 2022 finalizó el acompañamiento docente. - El Primero de septiembre también se inauguró las fiestas patrias. - La Sra Regidora Santos Reyes informó el 15 de agosto 2022 asistió a Sesión de Corporación. El 18 de agosto se había programado la reunión con la Comisión de deportes pero no se realizó. - El 25 de agosto 2022 asistió a la mesa técnica institucional. La Sra Regidora Claudia Lizeth Martinez informó que el 15 de agosto asistió a sesión de Corporación. - el 22 de agosto acompañó a la Comisión que fue a inspección de lotificadoras Los Nobles. - El 25 de agosto 2022 participó en la mesa técnica institucional. El Sr. Regidor Tito Jovel Gutierrez informó que el 15 de agosto



luto asistió a sesión de corporación.

- El 22 de agosto 2022 se hizo inspección en Barrio Buenos Aires, en la cancha de fútbol.

- El 22 de agosto 2022 se hizo inspección en Lotificadora Los Robles.

- La señora Regidora Sandra Takelin Manueles Pérez informó que el 15 de agosto asistió a Sesión de Corporación, el 22 de agosto 2022 dio acompañamiento a la auditoría social de salud - CARE - HOEASA - El 25 de agosto 2022 participó en la mesa técnica institucional.

11. Acuerdos Y Resoluciones

Discutida ampliamente la agenda a desarrollar la Honorable Corporación Municipal acordó: ① Que los técnicos Wilson Pérez técnico de Catastro y Maximiliano Rodríguez Director de Justicia Municipal, deben hacer inspección en la terminal de buses del Municipio de Yamaranguila, para regular la basura y solvencia en el pago de todos los impuestos municipales, caso contrario no se autorizará permiso para instalación del pegue de alcantarillado a la peticionaria Alba Elizabeth Manueles Flores y Nestor Manuel Hernández; Posteriormente los técnicos de la Mancomunidad MANCOMIST harán supervisión técnica.

② La Honorable Corporación Municipal acordó que Wilson Pérez técnico de catastro, Maximiliano Rodríguez Director de Justicia Municipal y el Patronato Mejoramiento Comunal de Barrio Buenos Aires, Municipio de Yamaranguila debe revisar acuerdos antecedentes de punto de acto para reubicar los cercos y





dejar calle de acceso en la concha de Barrio Buenos Aires, Yamaranguila.

5. La Honorable Corporación Municipal: Acordó continuar con los procesos de la Ley CAM. y sus manuales.

4- La Honorable Corporación Municipal: Acordó que se haría una evaluación en base a resultados obtenidos por la Red de Institutos Técnicos Comunitarios (ITC) coordinado por la Dirección Distrital de Educación y Comisión Municipal de Educación. ⑤ La Honorable

Corporación Municipal: Acordó realizar reunión con la FAO- CONECTA para intercambio de experiencias con Gerentes de las Mancomunidades. fechas. 29 y 30 de septiembre del año 2022. debe asistir la Cor-

poración Municipal. Se visitará la cooperativa Agroforestal, (Palisal), Los Mangos, Cofradía y San fernando. ⑥ La Honora-

ble Corporación Municipal acordó: Realizar Cabildos abiertos zonales en las siguientes fechas: Zona alta: 19 de septiembre 2022, Punto de reunión: escuela de Zacate

Blanco. Zona Media: 20 de septiembre 2022 Punto de reunión antiguo SEACY. Zona baja: 21 de septiembre 2022, Punto de reunión escuela de la comunidad de

Cofradía, hora: 8:00 am, se debe convocar Presidente del Patronato, 2 auxiliares y presidente de la mesa de seguridad ciudadana por cada comuni-

dad. ⑦ La Honorable corporación municipal acordó realizar sesión de corporación para la elaboración, discusión y aprobación del anteproyecto plan de arbitrios y presu-



puesto para el ejercicio fiscal año 2023.

fecha: 14 de septiembre del año 2022.

hora: 1:00pm (8) La Honorable Corporación Municipal acordó realizar revisión de solicitudes de Dominios Plenos el día 12 de septiembre 2022, hora: 8:00 am

(9) La Honorable Corporación Municipal acordó: que la Señora Amada Aguilar previo al Permiso del Pegue de alcantarillado en Barrio La Cruzita, debe estar solvente con todo el pago de impuestos (10) La Honorable Corporación Municipal acordó: que los lotificadores "Los Robles y Yapampique deben traer Comisión de Mi Ambiente Para Validar y realizar insito de impacto ambiental.

(11) La Honorable Corporación Municipal aprobó traslado Presupuestario Para ayudas social (sector Participación Ciudadana, alimentación). TRANSFERENCIA

Expediente: 349

Débito

5/9/2022	Traslado Presupuestario Para ayudas social (sector Participación Ciudadana, alimentación)	01.00.000.003 000.11.00.11- 001-01	30,000.00
5/9/2022	Traslado Presupuestario Para mejoramiento de vivienda, ayudas social (sector Participación Ciudadana, ataudes y alimentación).	01.00.000.005 000.11.00.11- 001-01	60,000.00
5/9/2022	Traslado Presupuestario ayudas social (sector mejor. Participación Ciudadana, alimentación)	03.00.000.004 000.16.00.11- 001-01	



inauguración plaza
cívica, ajuste cuota
AMHON y manteni-
miento de edificio
municipal.

100,000.00

5/9/2022 Traslado Presupuestario, 11 03 000 003
apoyo a Productores 000 54200 11-
del Municipio. 001-01

100,000.00

5/9/2022 Traslado Presupues- 11 04 001 001
tario para mejora- 000 23400 11-
miento de vivienda 001-01

110,000.00

5/9/2022 Traslado Presupues- 14 01 000 001 00
tario apoyo a Prod- 54200 11-001-01
tores del Municipio

113,810.00

Total de débito
crédito.

513,810.00

5/9/2022 Traslado presupuesta- 03 00 000 004
rio para pago de ga- 000 35610 11-
solina 001-01

8,001.82

5/9/2022 Traslado para evento 03 00 000 004
inauguración de Plaza 000 29100 11-
Cívica 001-01

60,000.00

5/9/2022 Traslado Para pago 03 00 000 004
de transporte de co- 000 25100 11-
misiones 001-01

7,000.00

5/9/2022 Traslado Presupuesta- 11 04 002 001
rio para mejorami- 000 23400 11-
ento de vivienda 001-01

50,000.00

5/9/2022 Traslado Presupuesta- 11 04 003 001
rio para mejoramien- 000 23400 11-
to de vivienda 001-01

60,000.00

5/9/2022 Traslado presupuestario 12 00 000 003
ayuda social (sector 000 54110 11-
mujer, alimentación) 001-01

70,000.00

5/9/2022 Traslado Presupuesta- 14 02 000 003
rio para ayuda Social 000 54200 11-

apto

	(Sector Participación ciudadana, ataudes y alimentación.	001-01	75,000.00
5/9/2022	Traslado Presupuestario, apoyo a productores del Municipio	15 02 000 001.000 54200 11-001-01	16 0,000.00
5/9/2022	Traslado Presupuestario para ajustar la cuota del 1% a la AMITON	16 00 000 003 000 54200 11-001-01	8,808.18
5/9/2022	Traslado Presupuestario para mantenimiento de oficinas municipales.	16 00 019 001.000 23400 11-001-01	15,000.00

Total de Crédito 513,810.00

- La Honorable Corporación Municipal acordó:
Realizar traslado para pago del segundo desembolso del 30% servicio de auditoría externa del Proyecto adquisición de ambulancia con fondos de transferencia para cubrir el impuesto del 15% ISV.
Expediente: 350

Débito			
9/9/2022	Traslado Para pago del segundo desembolso del 30% Servicio de auditoría externa del Proyecto adquisición de ambulancia con fondos de transferencia para cubrir el impuesto del 15% ISV.	03 00 000 004.000 25400 11-001-01	1,916.29
9/9/2022	Traslado Para pago del segundo desembolso del 30% servicio de	16 00 011 000 001 42310 22-133-01	





auditoria externa
del Proyecto adquisi-
ción de ambulancia
con fondos de
donación de la em-
bajada del Japon.

12,752.12

Total de debito
Crédito

14,668.41

9/9/2022 Traslado para pago 03 00 000 004 000
del segundo de- 24710 11-001-01
sempolso del 30%
Servicio de audito-
ria externa del
proyecto de ad-
quisición de ambu-
lancia con fondos
de transferencia
para pago del 15%
de ISV.

1,916.29

9/9/2022 Traslado para pa- 16 00 011 000 001
go del segundo 24710 22-133-01
desembolso del 30%
Servicio de audito-
ria externa del
proyecto adquisi-
ción de ambulancia con
fondos de donación
de la embajada del
Japon.

12,752.12

Total de Crédito

14,668.41.

La Honorable Corporación Municipal aprobó
orden de cambio Numero uno (1) al contrato
La Municipalidad esta desarrollando el
proyecto construcción (construcción) de plaza
cívica. Barrio San Carlos Yamaranguila In-
tibucá. El proyecto es financiado por fondos



Municipales y contrató los Servicios Profesionales de la Construcción Asociados S. DE R.L. (PROCONSA S. DE R.L.).

Debido a imprevistos surgidos en la construcción de la obra y algunos cambios por criterio técnico expuestos en detalles "justificación técnica a la orden de Cambio #1" anexo a esta orden de Cambio del Contrato, surgieron cambios en las actividades contratadas y aprobadas cada una de ellas por Alcaldía Municipal en pleno del contrato de obra pública en cuestión, el contratista y la Municipalidad. De mutuo acuerdo establecen cambiar lo siguiente. Modificación de Cláusula.

- Ordenes de Cambio negativas
- Ordenes de Cambio Positivas

Cláusula II Trabajo requerido. El contratista se obliga a suministrar, la mano de obra calificada, no calificada, materiales y equipo necesario para el Proyecto construcción de Plaza Cívica Barrio San Carlos, Yamaranguila Intibucá.

Cláusula VI: Monto del Contrato. el cual reza de la siguiente manera.

Monto del contrato ambas partes convienen en que el monto total del Contrato es por 2 dos millones setecientos catorce mil cuatrocientos ochenta y siete con 70/100 lempiras (2,714,487.70), y queda convenido que el pago mencionado se hará en lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. Modificación de cláusula II

Cláusula VII: Monto del Contrato. ambas partes convienen en que el monto total





del contrato es por tres millones
ciento veinticuatro mil ciento cuaren-
ta y nueve lempiras con 06/100 cen-
tavos (L. 3,124,149.06) y queda convenido
que el pago mencionado se hará en
lempiras, moneda oficial de la República
de Honduras. Las demás cláusulas del
contrato original se mantienen con valor
y efecto.

- Valor total de la Orden de Cambio
L. 409,661.36

- Total presupuesto obras adicionales
L. 235,241.16

- Modificación a las actividades que
ya estaban en el contrato anterior
L. 174,420.20. Del cual se
hará una modificación presupuestaria.
No habiendo más de que tratar se dió
por cerrada la Sesión siendo lo 1:00
pm.



Hector Bonilla
Regidor N° 2

Rumualdo Bejarano
Regidor H.C.

Raphael Rodriguez
Regidor #3

Anibal Aguilar P
Regidor N° 7

Carlos Benito Pardo
Regidor #4

Sandra Vazquez
Regidor # 8.

Patricia Elenia Pérez
Regidora #1



Claudia Martinez
Regidora #11

Sara Dominga
Vice-Alcalde

